

TENISAURIOS EN ACCION – 2017

XXV Sauriotorneo

Reglamento y disposiciones

I. Reseña Histórica De la Fundación y Constitución

1. El SAURIOTORNEO lo fundan, en 1993, cuatro dilectos socios del San José Indoor Club señores Danilo Serrano, Adolfo Rubí, Álvaro Van der Laat y Joaquín Solera. Se engendra en un principio como: **Torneo de Dobles 40/95 Tenisaurios en Acción** y cuyos requisitos eran ser socio masculino del S.J.I.C, 40 años cumplidos y bien llevados y 95 años – suma de edades mínima de la pareja. Sin embargo, posteriormente por motivos de equidad tenística y el paso de un quinquenio, se reforma la idea original estableciendo la edad mínima en 45 años.

En el 2002, al cumplirse el décimo aniversario se ajusta nuevamente la edad a 50 años mínimo. Después de esta fecha, se retira el grupo fundador y la dirigencia es asumida por los sauriocompañeros señores Manuel Delgado, Guillermo Millet, Roberto Morales y Víctor Acuña por los siguientes dos años.

En el 2005, se forma un nuevo grupo organisaurio con los socios Rafael Calderón, Roberto Morales y se reintegra el sauriofundador señor Joaquín Solera.

II. De las obligaciones del Grupo Organisaurio

2. El grupo organizador del torneo de dobles - TENISAURIOS EN ACCION - tendrá dentro de sus obligaciones:
 - 2.1. Realizar cada año el SAURIOTORNEO "Tenisaurios en Acción".
 - 2.2. Nombrar un Fiscal del SAURIOTORNEO, independiente del Grupo Organizador y previamente aprobado por el Comité de Tenis. Dicha persona deberá ser conocedora de la disciplina, así como de la organización y demás detalles del Torneo.
 - 2.3. Informar de los resultados de cada Sauriotorneo y mantener actualizado todo lo referente al SAURIOHISTORIAL.
 - 2.4. Mantener un canal bidireccional de información socio-tenística con el Comité de Tenis, incluyendo fechas definitivas de todas las actividades relacionadas con el torneo, lista de jugadores titulares y suplentes-sustitutos una vez realizada la rifa y antes de iniciar el Sauriotorneo, nombre del fiscal del torneo, reportes de situaciones especiales que ocurran durante el torneo, así como cualquier otra información que se considere relevante.
 - 2.5. Mantener un canal bidireccional de información socio-tenística con los compañeros Tenisaurios.

III. De la participación

3. Para ingresar al grupo de los TENISAURIOS se debe cumplir con los siguientes requisitos:
 - 3.1. Ser socio del San José Indoor Club S.A. e identificarse en el área como tenista de suficiente nivel.
 - 3.2. Tener como mínimo 50 años de edad, salvo especial criterio del GRUPO ORGANISAURIO y la aprobación del Fiscal debidamente nombrado al efecto.
 - 3.3. Haber sido invitado formalmente por el grupo organisaurio.
 - 3.4. Ser lo suficiente íntegro en su juego y condescendiente socialmente para no causar problemas durante el Saurioevento.
 - 3.5. Cancelar las sauriocuotas establecidas.

IV. Del Torneo

4. El SAURIOTORNEO se jugará acorde a la programación anual del Comité de Tenis en horarios nocturnos a partir de las 7:00 pm los días asignados.
5. El SAURIOCONSOLACIÓN se jugará durante las fechas de las semifinales y finales del Sauriotorneo con las parejas eliminadas a ese momento. (Innovación del Sauriotorneo 2008 para activar dos sauriojuegos más)
6. En caso de excepción el GRUPO ORGANIZADOR podrá formar o sustituir parejas a su criterio con el fin de asegurar la continuidad del torneo o bien ajustar la modalidad y cuadros de juego de ser necesario.
7. La camiseta y pantaloneta que se designe para cada torneo de dobles será el uniforme oficial y obligatorio. Es obligación de todo TENISAURIO presentarse a la realización de cada juego del Sauriotorneo debidamente uniformado y en la Saurioclausura cumplir con el código de vestimenta.
8. Los TENISAURIOS que finalicen jugando un torneo, iniciarán “preferentemente” como titulares el próximo año, pero el grupo Organisaurio dentro de sus facultades tomará la decisión definitiva.
9. El SAURIOTORNEO se realizará mediante una ronda con cuatro grupos, en la que jugarán todos contra todos, en horario nocturno y en las fechas establecidas por el GRUPO ORGANIZADOR. El inicio de los primeros cuatro juegos de cada ronda es a las 7:00 pm con 10 minutos de calentamiento y con las parejas confrontadas en su orden de presentación debidamente uniformadas ante la Oficina de Tenis.

Los segundos cuatro juegos de cada ronda comenzarán inmediatamente después de concluido cada juego anterior, manteniéndose el orden de presentación y con 10 minutos de calentamiento.

Durante la primera ronda se definirán las parejas que conforman las llaves de las categorías “A” y “B”. Durante la segunda ronda mediante llave eliminatoria se definirán las parejas que irán a la semifinal y final del torneo en cada categoría.

Los nombres de las parejas de la categoría “A” y “B” que jueguen la final, se incluirán en la placa del Saurio Historial.

El TENISAURIO, cuyo nombre aparezca tres veces en la placa del Saurio Historial, será denominado **TENISAURIO REX** y su nombre se incluirá en el SAURIOMURAL HISTORICO REX.

10. Solamente en los juegos de semifinales y las finales habrá juez de silla de ser necesario. Si un TENISAURIO solicita juez de silla, los costos del juez serán asumidos por la pareja que lo solicitó.
11. En caso de empate en la etapa de cuadros, el ganador se definirá de la siguiente forma:
 - 11.1. Si el empate es entre dos saurioparejas se definirá al ganador acorde al partido que tuvieron entre ambas parejas.
 - 11.2. En caso de triple empate se aplicará la diferencia entre sets ganados menos sets perdidos (resta aritmética).
 - 11.3. Si continuase el empate, se aplicará el diferencial entre games ganados y games perdidos.y
 - 11.4. Si aún persiste el empate se definirá por rifa.
12. Los partidos se realizarán en las fechas establecidas en el cuadro de juegos de cada torneo.
13. Todo TENISAURIO está en la obligación de presentarse con quince minutos de antelación a la realización de cada juego.
14. Los resultados por ronda, semifinales y finales serán públicos y difundidos a través del ciberespacio y las pizarras informativas del Club.
15. Se formarán cuatro grupos de cuatro parejas cada uno.

A criterio del Grupo Organizador, se nombrarán 8 TENISAURIOS que serán “los sembrados”; distribuidos en cada grupo. En todo momento se buscará la equidad tenística con base en el mejor criterio del Grupo Organizador.

Los restantes 24 TENISAURIOS se seleccionarán, y se anotarán en cada grupo de 4 parejas en forma horizontal mediante una sauriorifa.

Después, al azar, cada TENISAURIO seleccionado escogerá su pareja.

16. Los fallos arbitrales son potestad del Director Deportivo o el Fiscal Organizador.
17. En caso de un tercer set de desempate, si el sauriopartido tiene más de una hora y media de iniciado, éste se definirá mediante una MUERTE SUBITA A DIEZ PUNTOS CON DIFERENCIA DE DOS. (Medida tomada a partir del 17º Sauriotorneo, en vista de las altas horas de finalización de los encuentros)

V. De los suplentes/sustitutos

18. Los Sauriosustitutos se nombran por invitación del Grupo Organizador con base en las solicitudes de ingreso presentadas. Deben presentarse debidamente sauriouniformados a todos los juegos del torneo y estar preparados para jugar en el momento que se les solicite.
19. La escogencia de un sustituto para el SAURIOTORNEO la hará el GRUPO ORGANISAURIO evaluando la equidad tenística de la sustitución en conjunto con el Fiscal nombrado.
20. La escogencia de un sustituto para el SAURIOTORNEO la hará el Grupo Organisaurio evaluando la equidad tenística de la sustitución.
21. Si un TENISAURIO por algún motivo no puede jugar un partido del SAURIOTORNEO o llega tarde, la suplencia o sustitución se definirá de la siguiente manera:

Primera ronda

Solamente se permite una ausencia y ésta puede ser en cualquiera de las fechas de juego de la primera ronda.

Si el TENISAURIO tiene una ausencia, su lugar se llenará con el suplente-sustituto de acuerdo con lo estipulado y el TENISAURIO puede jugar el siguiente partido.

Si el TENISAURIO tiene otra ausencia, será sustituido por el sauriosustituto de acuerdo con lo indicado y el TENISAURIO no puede continuar jugando en el torneo y será suplente-sustituto para el torneo del próximo año.

Segunda ronda

En la segunda ronda no se permitirán ausencias.

Si un TENISAURIO tiene una ausencia será sustituido por el suplente-sustituto de acuerdo con lo indicado y el TENISAURIO no puede continuar jugando el torneo y será suplente para el torneo del próximo año.

Una vez iniciado el juego, no se permite suplencia. Por tanto, la pareja perderá el partido por default y los games restantes se les asignarán a la pareja contrincante ganadora.

22. Los TENISAURIOS y sus acompañantes deberán observar un comportamiento ejemplar dentro y fuera del área de tenis.

VI. De las sanciones

23. El TENISAURIO que no acepte a su compañero será excluido del torneo, será sustituido por un suplente-sustituto de acuerdo con lo indicado; el TENISAURIO no puede continuar jugando el torneo ni los siguientes torneos a juicio del Grupo Organisaurio.
24. Sin un TENISAURIO no se presenta con el uniforme oficial para el torneo o no llega a la hora señalada para iniciar el juego, el TENISAURIO no podrá jugar, será sustituido por el suplente-sustituto. El TENISAURIO no puede seguir jugando el torneo y su participación para los siguientes torneos será definido por el Grupo Organizador.
25. Si un TENISAURIO por algún motivo hace abandono de un saurioencuentro, se le excluye del Sauriotorneo y será sustituido.
26. Si el comportamiento de un TENISAURIO no es el adecuado, tanto dentro como fuera de las canchas se procederá con lo siguiente:
 - 25.1. En primera instancia se le llamará la atención (tarjeta amarilla).
 - 25.2. En segunda instancia se le amonestará (tarjeta anaranjada).
 - 25.3. Si el TENISAURIO continúa con el comportamiento inadecuado, se le excluye del torneo y será sustituido por el suplente de acuerdo con lo indicado (tarjeta roja).

El TENISAURIO no puede continuar jugando el torneo ni los siguientes torneos. Si esta situación ocurre durante un juego, la pareja del jugador sancionado perderá el partido por default y los games restantes se le asignarán a la pareja contrincante ganadora.

27. Las situaciones que se deriven del incumplimiento de este reglamento serán conocidas y sancionadas por el Grupo Organizador, en conjunto con el Fiscal, quienes deberán enviar un reporte sobre lo acontecido al Comité de Tenis.

VII. De la premiación

28. Los finalistas de ambas llaves (A y B) serán los ganadores del Sauriotorneo y sus nombres se incluirán en el SAURIOHISTORIAL del Torneo.
29. Serán premiados con placas conmemorativas con el Sauriologo y el año correspondiente.

30. Las parejas finalista del Saurioconsolación recibirán una sauriomención especial por su participación.

VIII. De la ejecución

Revisado y Aprobado por el Comité de Tenis en sesión del 21 de junio del 2017, y por la Junta Directiva en sesión #1119 del 24 de julio del 2017.